



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Salta, 30 de Octubre de 1995

TELEFONOS (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente No 8328/95

RES. No 337/95

VISTO:

Que mediante Res. Rectoral No 022/95 el Ing. Juan Francisco Ramos, Profesor Asociado Regular - Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Inorgánica I de esta Facultad, fue designado Coordinador de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Salta;

Que corresponde de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, otorgarle al Ing. Ramos licencia extraordinaria sin goce de haberes;

FOR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 (ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTICULO 1o: Tener por concedida licencia extraordinaria sin goce de haberes al Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS, PROFESOR REGULAR ASOCIADO - DEDICACION EXCLUSIVA de la asignatura Química Inorgánica I, a partir del 1ro. de Octubre de 1995 y mientras desempeñe el cargo de Coordinador de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Salta; en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15o Inc. b) - Cap. V de la resolución Rectoral No 343/83.

ARTICULO 2o: Dejar establecido que el Ing. Ramos, efectuará las tareas de docencia e investigación como extensión de funciones.

ARTICULO 3o: Hágase saber al Ing. Ramos, al Dpto. de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXACTAS
CN
MXS

  
 LIC. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS  
 Secretaria Académica  
 FACULTAD DE Cs. EXACTAS



  
 Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
 DECANO  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS